



NOTICIAS

Jueves, 8 de agosto de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”



PORTADA

OCHO HOMBRES INVESTIGADOS POR EL ROBO DE DOS TONELADAS DE AGUACATES EN TENERIFE

La Guardia Civil vincula a los sospechosos el robo de otros 850 kilos de papas, así como varias herramientas y maquinaria de agricultura



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Agentes de la Guardia Civil han instruido diligencias en las que investigan a ocho varones de entre 29 y 64 años como presuntos autores de al menos diez delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico ocurridos en fincas agrícolas situadas en los municipios de Tacoronte, El Sauzal, La Victoria y La Matanza, donde sustrajeron más de 2.000 kilos de aguacates.

Las actuaciones se llevaron a cabo entre los meses de abril y julio, en el marco de las actuaciones que realizan durante todo el año los agentes especializados de la Guardia Civil pertenecientes al Equipo Roca en relación con la intensificación de servicios orientados a la prevención e investigación de delitos de hurto/robo en explotaciones agrícolas y ganaderas.

La investigación se inició tras las denuncias presentadas por los propietarios de las fincas de producción de aguacates objeto de las sustracciones, durante la que se realizaron diversas gestiones de averiguación (apostaderos, seguimientos, análisis de cámaras de video vigilancia, etcétera), que les han permitido descubrir que uno de los investigados realizaba siempre el mismo trayecto.

Esta persona se trasladaba con un vehículo desde Santa Cruz de Tenerife, donde residía, hasta las explotaciones agrarias para sustraer los aguacates, encargándose de recoger previamente a los demás acusados, delincuentes habituales del norte de la isla con grandes conocimientos de las explotaciones agrarias.

Los hechos

Los hechos delictivos se han venido cometiendo desde el pasado mes de febrero, siempre en horario diurno y aprovechando cuando el medianero se encontraba en un determinado punto de la finca para acceder por otro evitando ser detectados y consiguiendo así sustraer un total de 2.200 kilos de aguacates en el conjunto de las veces que accedieron a las fincas y que posteriormente transportaban en bolsas o mochilas de gran capacidad y alta resistencia para depositarlos en el interior del citado vehículo.

Los agentes del Equipo Roca también descubrieron que los mismos acusados habrían sustraído en otras zonas de cultivo 850 kilos de papas aprovechando que conocían perfectamente los horarios de tránsito de los propietarios, ya que las parcelas se ubican en las proximidades de la vivienda de algunos de los investigados.

En el transcurso de las citadas investigaciones se obtuvieron diversas informaciones relacionadas con un robo de herramienta agraria ocurrido en el año 2022, donde el acusado, tras fracturar las cerraduras de las puertas de acceso de las instalaciones donde el perjudicado guardaba la maquinaria, habría sustraído un tractor con accesorios, un moto cultivador, desbrozadoras, moto sulfatadora, herramientas de labranza, valorado todo ello en aproximadamente 20.000 euros, consiguiendo recuperar el tractor sustraído con su accesorio para arar la tierra, que tras realizar las comprobaciones necesarias le ha sido entregado a su legítimo propietario.

Las diligencias instruidas han sido remitidas al Juzgado de Instrucción

de Guardia de San Cristóbal de La Laguna y al Juzgado de Instrucción de Guardia de La Orotava.

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS ISLAS

LA OROTAVA, SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA, LA LAGUNA DE AGUADA

PORTADA

MUERE EN UNA BODEGA POR EL "TUFO DEL VINO"

Un trabajador de 27 años fallece tras inhalar CO₂ en su puesto de trabajo



Un joven de 27 años perdió la vida el pasado martes en la localidad de Valdepeñas, Ciudad Real, tras sufrir una intoxicación con anhídrido carbónico (CO₂) en su puesto de trabajo en una bodega. El incidente, que se produjo alrededor de las 22:53 horas, ha vuelto a poner de manifiesto el peligro del conocido como 'tufo del vino'.

Tras recibir la alerta, una UVI móvil se trasladó rápidamente al lugar del suceso en un intento por reanimar al joven, pero lamentablemente, los esfuerzos fueron en vano. También acudieron efectivos de la Policía Nacional para investigar las circunstancias del trágico suceso, según ha adelantado Antena 3.

El peligro del 'tufo del vino'

El 'tufo del vino' es un riesgo bien conocido en las bodegas, especialmente durante la época de fermentación del mosto. Este proceso natural genera dióxido de carbono (CO₂) como subproducto, un gas que, al ser más denso que el oxígeno, se acumula en las zonas bajas, desplazando el oxígeno y creando un entorno peligroso para los trabajadores.

El CO₂ es inodoro e incoloro, lo que lo hace imperceptible para quienes lo inhalan, y en concentraciones elevadas puede provocar asfixia en cuestión de minutos. Durante la fermentación, las levaduras convierten el azúcar de las uvas en alcohol, emitiendo dióxido de carbono y calor en el proceso. Según estimaciones, por cada litro de vino producido, se generan aproximadamente 50 litros de CO₂.

Medidas de prevención en las bodegas

Para evitar accidentes como este, es crucial que las bodegas cuenten con sistemas de ventilación adecuados y alarmas que detecten la presencia de CO₂ en el ambiente. Tradicionalmente, se han utilizado métodos como las 'tuferas', orificios en el techo que permiten la salida del gas hacia el exterior. Además, se utilizaban velas o mecheros para detectar la falta de oxígeno: si la llama se apagaba, era una señal clara de que había que evacuar la zona de inmediato.

Este trágico accidente en Valdepeñas no es un caso aislado. El año pasado, dos hombres de 60 y 61 años fallecieron en un accidente laboral similar en una bodega de Lanciego, en el País Vasco, mientras que una tercera persona resultó herida.

La mayoría de estos accidentes ocurren al inicio de la vendimia, cuando la fermentación del mosto está en su apogeo y la producción de CO2 es más intensa. Estos incidentes subrayan la necesidad de una estricta seguridad laboral en las bodegas, especialmente durante este período crítico.

Canarias7

PORTADA

ROBAN MÁS DE 2.000 KILOS DE AGUACATES, 850 KILOS PAPAS Y HERRAMIENTA AGRÍCOLA EN TENERIFE

Están siendo investigados ocho hombres | Ocurrió en los municipios de Tacoronte, El Sauzal, La Victoria de Acentejo y La Matanza



La Guardia Civil investiga a ocho hombres de edades comprendidas entre 29 y 64 años, como presuntos autores de al menos 10 delitos contra el patrimonio y orden socioeconómico ocurridos en los municipios de Tacoronte, El Sauzal, La Victoria de Acentejo y La Matanza.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

La investigación se inició tras las denuncias presentadas por los perjudicados, propietarios de las fincas de producción de aguacates objeto de las sustracciones, durante la que se realizaron diversas gestiones de averiguación (apostaderos, seguimientos, análisis de cámaras de video vigilancia, etc.), que les han permitido descubrir que uno de los investigados realizaba siempre el mismo trayecto, se trasladaba con un vehículo desde el lugar donde residía, municipio de Santa Cruz de Tenerife, hasta las explotaciones agrarias para sustraer los aguacates, encargándose de recoger previamente a los demás acusados, delincuentes habituales del norte de la isla con grandes conocimientos de las explotaciones agrarias.

Los hechos delictivos se han venido cometiendo desde el pasado mes de febrero, siempre en horario diurno y aprovechando cuando el medianero se encontraba en un determinado punto de la finca, para acceder por otro evitando ser detectados y consiguiendo así sustraer un total de 2.200 kg de aguacates en el conjunto de las veces que accedieron a las fincas que, posteriormente transportaban en bolsas o mochilas de gran capacidad y alta resistencia para depositarlos en el interior del citado vehículo.

Los agentes del Equipo Roca también descubrieron que los mismos acusados habrían sustraído en otras zonas de cultivo, 850 kg de papas, aprovechando que conocían perfectamente los horarios de tránsito de los propietarios, ya que las parcelas se ubican en las proximidades de la vivienda de algunos de los investigados.

En el transcurso de las citadas investigaciones, se obtuvieron diversas

informaciones relacionadas con un robo de herramienta agraria ocurrido en el año 2022, donde el acusado tras fracturar las cerraduras de las puertas de acceso de las instalaciones donde el perjudicado guardada la maquinaria, habrían sustraído un tractor con accesorios, un moto cultivador, desbrozadoras, moto sulfatadora, herramientas de labranza etc., valorado todo ello en aproximadamente 20.000 euros, consiguiendo recuperar el tractor sustraído con su accesorio para arar la tierra, que tras realizar las comprobaciones necesarias le ha sido entregado a su legítimo propietario.

Las diligencias instruidas han sido remitidas al Juzgado de Instrucción de Guardia de San Cristóbal de la Laguna y al Juzgado de Instrucción de Guardia de La Orotava.

22 PASTORES Y 14 PASTORAS COBRARÁN POR LIMPIAR MONTES CON SUS REBAÑOS

El concurso de 2024 para evitar incendios forestales con el pastoreo contrata el servicio en 45 terrenos de Gran Canaria



36 pastores distintos, 14 de ellos mujeres, se encargarán este año de que sus rebaños pasten en los 45 lotes de terrenos de monte público

que han recibido ofertas para reducir de este modo la biomasa y prevenir los incendios forestales en Gran Canaria a cambio de una remuneración económica. Son cuatro beneficiarios y seis lotes más que los adjudicados en 2023, cuando se contrató con 32 pastores la prestación de este servicio en 39 lotes.

La resolución final del concurso encomendado de nuevo a Gesplan dejó desierto diez lotes y ha sido la más tardía de las tres campañas de pastoreo remunerado para el mantenimiento de áreas de cortafuegos o de baja carga, situadas preferentemente en zonas de alto riesgo de incendio, puestas en marcha desde 2022 por la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo.

Una pastora, Natalia Mayor, es la adjudicataria de los dos lotes que, en principio, tienen un valor más alto. No obstante, se trata de cifras máximas que en realidad no se alcanzan. Sirva de ejemplo que en campañas anteriores esta ganadera de Tejeda obtuvo un lote valorado en torno a 10.000 euros y en realidad percibió unos 5.000 un año y unos 7.000 la otra anualidad.

El lote con el valor más alto de 2024 es el correspondiente al barranco Las Adjuntas, en Tejeda, que tiene una superficie de 183,21 hectáreas, la tercera más grande de las 55 licitadas. Es la primera vez que estos terrenos entran en concurso y vienen siendo pastoreados por la citada ganadera desde hace años, como antes lo hizo su padre.

El presupuesto reservado para su pastoreo asciende a un máximo de 11.762,08 euros anuales, pero ese importe no se alcanzará. Para cobrar

ese dinero tendría que haberlos pastoreado desde antes de junio, cosa que no ha ocurrido, por lo que solo optará a un máximo del 80% de ese valor, el reservado para su pastoreo a partir de octubre, si la supervisión de esa tarea confirmase que sus rebaños han eliminado toda la vegetación que sería necesaria, algo que difícilmente ocurre.

El segundo lote mejor valorado es el situado en La Abejerilla, en San Mateo, dentro del Paisaje Protegido de Las Cumbres, que tiene 162,80 hectáreas y en este caso el presupuesto máximo establecido es de 9.388,18 euros. Cobrar ese importe también será misión imposible para la pastora de Tejeda.

El tercer lote mejor pagado es para Ruymán Mena, tiene un valor de 9.095,86 euros e incluye las 187,46 hectáreas denominadas Bentayga, en Tejeda. Este pastor es el que ha resultado ganador de un mayor número de terrenos, tres en total, mientras que otros siete se encargarán de llevar sus rebaños a dos lotes distintos cada uno. Se trata, además de Natalia Mayor, de Ramón Mayor, Felipe Mendoza, Cristóbal Moreno, Sonia del Pino Mayor, José Mendoza y Juan Félix Medina.

Dos de los 45 lotes adjudicados son los menos pagados. Por el pastoreo de ambos Santiago Suárez y Zenaida Pernia recibirán como mucho 53,50 euros, en el mejor de los supuestos posibles. Se trata, respectivamente, de las 6,59 hectáreas del barranco de Cardones, en Arucas, y de las 24,70 hectáreas del barranco de Jacomar, en Las Palmas de Gran Canaria.

Los terrenos seleccionados dentro del proyecto Gran Canaria Pastorea para la prevención de grandes incendios forestales se localizan en todos

los municipios, salvo Santa Lucía de Tirajana, siendo Artenara y Tejeda los que cuentan con más lotes y el Paisaje Protegido de Las Cumbres el espacio natural con más terrenos distintos.

Control mediante GPS

El número máximo de animales pastoreando a la vez en un lote de superficie no podrá superar las 500 cabezas de ganado, mientras que en barrancos el número máximo no podrá superar las 300. Para evaluar el grado de cumplimiento del pastoreo, el adjudicatario mantendrá instalado en todo momento y en funcionamiento al menos un collar con dispositivo de geolocalización (GPS) facilitado por Gesplan a uno de sus animales.

Los pagos máximos posibles a percibir por cada lote adjudicado se calculan en función del tipo de vegetación combustible que tenga, su valor estratégico frente al riesgo de incendios forestales y el grado de cumplimiento del pastoreo. El periodo de pastoreo se divide en dos tiempos, antes de junio y después de octubre, y para aspirar al 100% del valor económico de cada lote los rebaños deben realizar su labor en ambos plazos, entre otros requisitos.

Las zonas de dominio público hidráulico de alto riesgo de incendio y los ejes de las crestas principales son las mejor pagadas y se cobra de menos a más si la vegetación en la que pasta el ganado es herbácea, de matorral o de cañaveral.

Por otro lado, los pastores se comprometen a impedir que los animales se asilvestren, por lo que deberán capturar inmediatamente los

extraviados, y a evitar que se acerquen a menos de 25 metros de los límites exteriores de las infraestructuras de uso público del Cabildo.

canariasahora

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

EL PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE CANARIAS

PORTADA

INVESTIGADAS OCHO PERSONAS POR ROBAR MÁS DE 2.000 KILOS DE AGUACATES Y MAQUINARIA VALORADA EN 20.000 EUROS EN FINCAS DE TENERIFE

La investigación se inició tras las denuncias presentadas por los perjudicados, propietarios de las tierras de los productos y materiales sustraídos



La Guardia Civil ha informado este miércoles de que investiga a ocho hombres, con edades entre los 29 y los 64 años, por sustraer presuntamente más de 2.200 kilos de aguacate, así como 850 kilos de papas y diversa maquinaria y herramientas agrícolas valoradas en 20.000 euros.

Los investigados, ha apuntado el instituto armado en una nota, serían presuntos autores de al menos 10 delitos contra el patrimonio ocurridos

en los municipios de Tacoronte, El Sauzal, La Victoria de Acentejo y La Matanza.

La investigación se inició tras las denuncias presentadas por los perjudicados, propietarios de las fincas de aguacates.

Así, tras diversas gestiones de averiguación, se descubrió que uno de los investigados realizaba siempre el mismo trayecto y se trasladaba desde el lugar donde residía, en Santa Cruz de Tenerife, hasta las explotaciones agrarias para sustraer los aguacates, encargándose de recoger previamente a los demás acusados, "delincuentes habituales del norte de la isla con grandes conocimientos de las explotaciones agrarias".

Según la Guardia Civil, los hechos delictivos se producen desde febrero, siempre en horario diurno.

Al parecer, los supuestos ladrones aprovecharían que el medianero se encuentra en un determinado punto de la finca para acceder por otro distinto y evitar ser detectados y consiguiendo así sustraer un total de 2.200 kg de aguacates en el conjunto de las veces que accedieron a las fincas.

Posteriormente transportaban en bolsas o mochilas de gran capacidad y alta resistencia para depositarlos en el interior de un vehículo.

Los agentes del Equipo Roca también descubrieron que los mismos acusados habrían sustraído en otras zonas de cultivo, 850 kilos de papas, aprovechando que conocían perfectamente los horarios de tránsito de

los propietarios, ya que las parcelas se ubican en las proximidades de la vivienda de algunos de los investigados.

Mientras se investigaban esos robos, se pudo obtener información respecto a un robo de herramienta agraria ocurrido en el año 2022, donde el acusado tras fracturar las cerraduras de las puertas de acceso de las instalaciones donde el perjudicado guardada la maquinaria, habría sustraído un tractor con accesorios, un moto cultivador, desbrozadoras, moto sulfatadora y herramientas de labranza etc., valorado todo ello en aproximadamente 20.000 euros.

La Guardia Civil ha apuntado que se ha podido recuperar el tractor sustraído con su accesorio para arar la tierra, que tras realizar las comprobaciones necesarias le ha sido entregado a su legítimo propietario.

Las diligencias instruidas han sido remitidas al Juzgado de Instrucción de Guardia de San Cristóbal de la Laguna y al Juzgado de Instrucción de Guardia de La Orotava.

LAS 'OVEJAS BOMBERO' DE GRAN CANARIA TENDRÁN MÁS HECTÁREAS PARA PREVENIR INCENDIOS FORESTALES

Más de 30 familias ganaderas recibirán este año el pago del Cabildo de Gran Canaria por prevenir incendios forestales

El proyecto Gran Canaria Pastorea, con el que el Cabildo de Gran Canaria remunera a los pastores por sus servicios de prevención de incendios

forestales con sus ovejas-bombero, ha adjudicado para este año 2024 una superficie de 2.056 hectáreas, 363 más que en la edición anterior, para ser pastoreadas por hasta 34 familias ganaderas de la isla.



La acción dirigida de ovejas y cabras contribuye a reducir la biomasa y, así, evitar la propagación de los incendios forestales. El pastoreo se realiza en montes y cauces públicos definidos de antemano por los técnicos insulares por su valor estratégico, principalmente en los cauces de barrancos, los ejes de cresta principal y los puntos estratégicos de gestión (PEG).

Se trata del tercer año consecutivo que el Cabildo remunera a los pastores y pastoras de la isla por sus servicios ambientales de prevención de incendios, una estrategia de prevención pionera en Canarias que ha recibido recientemente el reconocimiento de Europarc-España con el premio 'experiencias inspiradoras en áreas protegidas' por su labor en la gestión integral del territorio.

Gran Canaria Pastorea cuenta además con la participación de una cuadrilla de profesionales de Gesplan que desbroza matorrales y cañaverales durante todo el año en coordinación con los pastores para que el ganado pueda pastorear las zonas más difíciles de gestionar, así como la instalación en lugares estratégicos de módulos para que los

pastores trashumantes se puedan quedar con sus rebaños durante largas temporadas, o el vallado de las repoblaciones forestales para hacer compatible la conservación de la biodiversidad con el pastoreo y la prevención de los grandes incendios forestales.

Con un presupuesto final de 120.299,20 euros, para este año han sido adjudicados 45 lotes, nueve más que en 2023, que serán gestionados por los pastores y pastoras presentados a la convocatoria a cambio de una remuneración que, en todo caso, dependerá de la superficie final pastoreada al finalizar el ejercicio y tras pasar los debidos controles técnicos.

Los rebaños cuentan con un dispositivo de geolocalización (GPS) para definir el resultado de la reducción del combustible vegetal que llevan a cabo, tras lo cual se calcula el pago definitivo anual en función del tipo de terreno gestionado y el nivel de ejecución total.

La aplicación de modelos de pago por servicios ambientales, que empieza a extenderse por otras partes del mundo, fomenta la conservación y uso de los ecosistemas desde la corresponsabilidad público-privada, genera además nuevas oportunidades de desarrollo rural y fomenta que se mantengan las actividades económicas tradicionales como el pastoreo, que tanto contribuyen a generar el 'paisaje mosaico' necesario para la prevención de los grandes incendios forestales.

El Cabildo recuerda que 'Gran Canaria Pastorea' forma parte de su estrategia para la prevención de grandes incendios forestales mediante

la gestión del territorio denominada 'Gran Canaria Mosaico', que promueve la recuperación de paisajes mosaico basados en el equilibrio entre los espacios naturales y las actividades agrícolas, ganaderas y forestales y la adaptación de la sociedad para convivir con el fuego. Un paisaje mosaico es aquel donde conviven diferentes tipos de bosques y naturaleza con sembrados o pastos y donde cada una de estas piezas pone obstáculos al fuego, que se propaga más lento y hace posible sofocarlo.

Según explica, para la creación y gestión del paisaje mosaico son fundamentales las actividades agrícolas, ganaderas y forestales para que, gradualmente, la isla recupere un paisaje diverso, habitado y con menor riesgo de sufrir grandes incendios.

INFONORTE
digital.com

PORTADA

GRAN CANARIA PASTOREA AUMENTA EL NÚMERO DE LOTES Y HECTÁREAS ADJUDICADOS PARA PREVENIR INCENDIOS CON SUS 'OVEJAS BOMBERO'

Más de 30 familias ganaderas recibirán este año el pago del Cabildo de Gran Canaria por prevenir incendios forestales

El proyecto Gran Canaria Pastorea, con el que el Cabildo de Gran Canaria remunera a los pastores por sus servicios de prevención de incendios

forestales con sus ovejas-bombero, ha adjudicado para este año 2024 una superficie de 2056 hectáreas, 363 más que en la edición anterior, para ser pastoreadas por hasta 34 familias ganaderas de la isla.



La acción dirigida de ovejas y cabras contribuye a reducir la biomasa y, así, evitar la propagación de los incendios forestales. El pastoreo se realiza en montes y cauces públicos definidos de antemano por los técnicos insulares por su valor estratégico, principalmente en los cauces de barrancos, los ejes de cresta principal y los puntos estratégicos de gestión (PEG).

Se trata del tercer año consecutivo que el Cabildo remunera a los pastores y pastoras de la isla por sus servicios ambientales de prevención de incendios, una estrategia de prevención pionera en Canarias que ha recibido recientemente el reconocimiento de Europarc-España con el premio 'experiencias inspiradoras en áreas protegidas' por su labor en la gestión integral del territorio.

Gran Canaria Pastorea cuenta además con la participación de una cuadrilla de profesionales de Gesplan que desbroza matorrales y cañaverales durante todo el año en coordinación con los pastores para que el ganado pueda pastorear las zonas más difíciles de gestionar, así como la instalación en lugares estratégicos de módulos para que los

pastores trashumantes se puedan quedar con sus rebaños durante largas temporadas, o el vallado de las repoblaciones forestales para hacer compatible la conservación de la biodiversidad con el pastoreo y la prevención de los grandes incendios forestales.

Con un presupuesto final de 120.299,20 euros, para este año han sido adjudicados 45 lotes, nueve más que en 2023, que serán gestionados por los pastores y pastoras presentados a la convocatoria a cambio de una remuneración que, en todo caso, dependerá de la superficie final pastoreada al finalizar el ejercicio y tras pasar los debidos controles técnicos.

Así, los rebaños cuentan con un dispositivo de geolocalización (GPS) para definir el resultado de la reducción del combustible vegetal que llevan a cabo, tras lo cual se calcula el pago definitivo anual en función del tipo de terreno gestionado y el nivel de ejecución total.

La aplicación de modelos de pago por servicios ambientales, que empieza a extenderse por otras partes del mundo, fomenta la conservación y uso de los ecosistemas desde la corresponsabilidad público-privada, genera además nuevas oportunidades de desarrollo rural y fomenta que se mantengan las actividades económicas tradicionales como el pastoreo, que tanto contribuyen a generar el 'paisaje mosaico' necesario para la prevención de los grandes incendios forestales.

Precisamente, 'Gran Canaria Pastorea' forma parte de la estrategia del Cabildo para la prevención de grandes incendios forestales mediante la

gestión del territorio denominada 'Gran Canaria Mosaico', que promueve la recuperación de paisajes mosaico basados en el equilibrio entre los espacios naturales y las actividades agrícolas, ganaderas y forestales y la adaptación de la sociedad para convivir con el fuego. Un paisaje mosaico es aquel donde conviven diferentes tipos de bosques y naturaleza con sembrados o pastos y donde cada una de estas piezas pone obstáculos al fuego, que se propaga más lento y hace posible sofocarlo.

Para la creación y gestión del paisaje mosaico son fundamentales las actividades agrícolas, ganaderas y forestales para que, gradualmente, la isla recupere un paisaje diverso, habitado y con menor riesgo de sufrir grandes incendios.



PORTADA

MUERE TRAS INHALAR EL "TUFO DEL VINO" EN UNA BODEGA

Se trata del dióxido de carbono que se genera cuando se realiza la fermentación alcohólica

El "tufo" del vino ha causado otra tragedia en una bodega, esta vez en Valdepeñas (Ciudad Real). Un joven trabajador de 27 años fue encontrado inconsciente en el interior de la bodega, situada junto a la autovía A-4 en dirección a Madrid, la noche del martes. A pesar de la rápida intervención de un equipo médico con una UVI móvil, solo se

pudo certificar su fallecimiento.



La muerte fue provocada por la inhalación de dióxido de carbono, gas liberado durante la fermentación alcohólica del mosto para producir vino. Las levaduras transforman el azúcar de las uvas en alcohol y anhídrido carbónico, un gas inodoro e incoloro que, en altas concentraciones, causa pérdida de consciencia y muerte por asfixia en pocos minutos. Aunque normalmente no es peligroso, este gas es letal cuando se acumula en el suelo debido a su mayor peso comparado con el oxígeno. La importancia de una buena ventilación en las bodegas, conocida desde hace siglos, no siempre previene estos accidentes mortales, especialmente en los primeros días de la vendimia.

En el pasado, se utilizaban velas para detectar la presencia de dióxido de carbono; si la llama se apagaba, significaba que había que evacuar la bodega. Hoy en día, las bodegas están equipadas con sensores que monitorean el CO₂, pero los accidentes aún ocurren. El dióxido de carbono es crucial en la producción de vino, ya que controla los niveles de oxígeno, protege el líquido, mejora el frescor y la maceración carbónica, y aporta un aroma peculiar a vinos blancos y rosados. Sin embargo, la seguridad sigue siendo un desafío en las bodegas, donde este gas indispensable puede ser mortal.

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución VCSP de 07/08/2024 por la que se conceden definitivamente las subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, convocadas para 2024 por Orden de 11 de diciembre de 2023

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/46ad9be0-6b0c-4504-98cc-b13550aca41a>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Orden APA/834/2024, de 29 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones olivareras, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-16483

Orden APA/835/2024, de 29 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de frutos secos, comprendido en el Cuadragésimo Quinto Plan de Seguros Agrarios Combinados.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-16484

Orden APA/836/2024, de 29 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de níspero y otros frutales, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2024-16485

Anuncio de licitación de: Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Objeto: Servicio para la elaboración de la evaluación ex post del programa nacional de Desarrollo Rural 2014-2022. Expediente: 2024-0000036.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2024-28683

CABILDO DE GRAN CANARIA

XXVIII CATA INSULAR DE VINOS DE GRAN CANARIA 2024

<https://cabildo.grancanaria.com/servicios?articleId=3151801>